

**ACTA DE REUNIÓN N. 011
DEL FONDO DE EMERGENCIA PARA LA AMAZONÍA
LUNES 14 DE JULIO DEL 2020**

Siendo a las 09H00 del día 14 de julio de 2020, se da inicio a la reunión del grupo de Gobernanza del Fondo de Emergencia para la Amazonía junto a los miembros del CDC Y CCC de la COICA.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, desde la Secretaría Técnica se procede a la verificación del quórum, que se encuentran en la sala virtual:

Por COICA:

1. Coordinador del fondo de emergencia José Gregorio Díaz Mirabal
2. Tabea Casique
3. Representante o alterno de bloque español- Berenice
4. Representante o alterno de bloque portugués - Elcio Da Silva Machineri, Mario Nicacio
5. Representante o alterno de bloque inglés. Sirito Yana Aloema
6. Representantes de las organizaciones de cada país.

Por los ALIADOS:

7. Representante Amazon Watch, Leila Salazar, Ángela Martínez
8. RFUS- Kim Chaix
9. Dar - Aida Gamboa

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Una vez verificado el quórum respectivo se modifica la agenda presentada por la secretaria y se leen los acuerdos de la reunión anterior.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

a) Presentación de la Gestión a la fecha del Fondo de emergencia para la amazonía.

Existe 2 grupos en la gobernanza conformado por los representados de los aliados y ONGs, representante de las mujeres indígenas, el circulo de fundadores, que están colaborando para compartir información, coordinar, compartir experiencias y herramienta. El círculo de asesores no se ha lanzado formalmente hasta el momento, está pendiente. El equipo técnico está compuesto por representantes de las organizaciones indígenas que están para apoyar al funcionamiento de fondo y apoyo en las reuniones semanales de la Gobernanza.

El fondo cuenta con una con un reglamento del fondo que define la membresía del grupo de gobernanza, las reglas para las reuniones y las tomas de decisiones que son de consenso y votación. Se creó una política de conflicto de intereses, la posibilidad de contratar empleados, sistema de monitoreo y evaluación las cuales fueran aprobados por el grupo de gobernanza.

Se habló de quienes pueden aplicar al fondo, que está limitado a comunidades que están en la cuenca amazónica. Que el objetivo del fondo es para responder a los impactos económicos de la crisis, proveer apoyo, para detectar, prevenir la pandemia, protección y defensa de los derechos humanos.

En cuanto a la recaudación financiera se ha recaudado un poco más de 3 millones de dólares, los miembros del círculo de fundadores, han donado cientos de dólares, se ha recaudado aproximadamente otro 150\$ mil dólares a través de la página web. Recientemente se ha acordado una donación de 2 millones de dólares del Gobierno de Francia, los recursos aún no han llegado. Está previsto la contratación de un co secretario técnico, para el plan de recaudación financiera ya que se requiere de más trabajo.

Se ha desembolsado 20\$ mil dólares a cada organización, solo falta la Guyana Francesa. La gobernanza ofreció un segundo desembolso de \$15 mil, una vez que hayan ejecutado por lo menos del primer desembolso y que provean evidencias de que la ayuda está llegando a las comunidades. Los miembros de la gobernanza en la segunda ronda resolvieron que el 30% de fondo estará destinado para el grupo de mujeres en los territorios.

El sistema de transparencia y rendición de cuentas es un trabajo en proceso, los criterios de priorización y aplicación se ha socializado con las organizaciones se ha desarrollado de forma colectiva. El equipo técnico revisa las propuestas y hacen recomendaciones.

En la página web donde hay mapa que muestra el valor de financiamiento, y se tiene previsto publicar, todos los contratos, las reuniones, las minutas del grupo para ser completamente transparente con el público en general.

Se ha generado un debate respecto al fondo si se debe involucrar a organizaciones indígenas no miembros de la coica, grupos no indígenas entre otros. Entre las discusiones entre el equipo se ha identificado cuatro opciones: 1. Abrir una convocatoria a otros grupos a comunidades locales, afrodescendientes, organizaciones no miembros de coica. 2. Que el 80% del fondo para las organizaciones de la coica y preservar el 20% para los grupos que no pertenecen a la coica. 3. Se debe mantener el sistema actual destinando todos los recursos a las organizaciones de la coica. 4 mantener el sistema actual, pero abriendo la convocatoria, pero en un futuro.

Sugerencia aliados:

Que el 80% del fondo sea destinado para la coica y el 20% sea considerado para comunidades, organizaciones que no son parte de la estructura por razones políticas, estratégicas, de solidaridad y forjar alianzas con grupos que comparten la amazonia, que ayudaría al liderazgo de COICA.

b) Propuesta del Concejo del Gobierno de la COICA, para la administración del recursos del fondo de emergencia de la amazonía en los casos de organizaciones fuera del ámbito territorial y de gobernanza de la coica.

Que los recursos recaudados y negociados a la fecha, incluyendo el aporte francés, se pueda atender las planificaciones de emergencia de las organizaciones nacionales y miembros de la coica, sus comunidades de base, con el enfoque de género ya establecido en partes iguales para todos los países, con la posibilidad de cubrir costos mínimos de operación que actualmente corren por parte de la coica y sus organizaciones. Como lo menciona el espíritu de los fondos acordar con nuestros aliados la proporción de los recursos sobre los aportes recibidos desde hoy, que serán destinados para otros grupos humanos en riesgo y vulnerables, una vez concretada la decisiones y probación por el grupo de gobernanza de todo el mecanismo operativo de para la implementación para convocatoria nuevas y canalizar la ayuda según los acuerdos que se lleguen.

4. ACUERDOS.

- a) Dar continuidad a la propuesta de la coica respecto a la ejecución del fondo de emergencia. Con el fin de llegar a un acuerdo.

5. CLAUSURA

Siendo las 19h00, se da por clausurado la reunión de los miembros de la Gobernanza del fondo de emergencia.

ZR/mm